



**INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS
DIVISIÓN DE ARQUITECTURA**

MEMORIA CONSTRUCTIVA PARTICULAR

**OBRA: GALPÓN Y ALERO
DE ESTRUCTURA Y CUBIERTA METÁLICA
PARQUE DE VIALIDAD
CIUDAD DE FLORIDA**

1. GENERALIDADES

La presente memoria complementa las indicaciones e información detallada en los recaudos gráficos así como lo expresado en la Memoria Constructiva General del M.T.O.P., en lo referente a materiales y procedimientos constructivos. Los trabajos que no figuren en los planos y en esta Memoria por omisión, pero que se consideren imprescindibles para la concreción lógica y el funcionamiento satisfactorio de las construcciones, se deberán incluir en la oferta, especificando los mismos en el Rubrado básico. En todos los casos las obras comprenden el suministro de la mano de obra, los materiales y los equipos necesarios para completar todos los trabajos planificados. Todas las aclaraciones u observaciones que surjan de la visita de obra o respuestas a consultas de las empresas oferentes tendrán validez y se agregarán a lo indicado en la presente Memoria.

2. ALCANCE DE LOS TRABAJOS

El actual proyecto consiste en la construcción de Galpón y Alero de estructura y cubierta metálica en la ciudad de Florida, cumpliendo con la normativa departamental vigente.

En esta memoria se desarrollaran las indicaciones constructivas de forma general y se indicarán cuando corresponda aquellas obras específicas para cada caso.

El oferente deberá presentar la oferta económica y un Rubrado de obras. El Contratista será responsable de todos los trabajos que se desarrollen en la obra, tanto aquellos que ejecute directamente como aquellos subcontratados.

3. IMPLANTACIÓN DE OBRA

Incluye las construcciones provisorias, protecciones, replanteo, acondicionamiento y retiro de materiales que dificulten o impidan la ejecución de los trabajos. El Contratista deberá inspeccionar las zonas de trabajo, los accesos disponibles y se coordinará con la Dirección de Obra la aprobación

para la implantación de las construcciones provisionales (Casilla de obra, Depósito, Vestuarios y SS.HH.).

Para los operarios el Contratista deberá cumplir con todo lo establecido en los Decretos y Disposiciones Reglamentarias de Seguridad e Higiene vigentes para la Industria de la Construcción.

CONSTRUCCIONES PROVISORIAS: En un lugar apropiado y sin que origine interferencias o molestias al acceso público se construirá una Casilla de obra con servicios higiénicos para el personal obrero, que se mantendrán en aceptables condiciones de higiene y mantenimiento. Así mismo deberán preverse espacios para vestuarios y depósito de materiales. El suministro de energía eléctrica y agua corriente será a cargo de la Administración.

BARRERAS O VALLADO: Previo al comienzo de las obras el Contratista deberá colocar un sistema de cerramiento para la delimitación y protección de los espacios de trabajo. La solución deberá ser especificada en la oferta y será puesta en consideración por la Dirección de Obra.

4. MATERIALES

Serán de 1ª calidad debiendo contar con la aprobación de la Dirección de la Obra, y no exime al Contratista de las responsabilidades en las que incurra, si antes de la recepción definitiva se comprobaran defectos provenientes del material empleado o del mal uso del mismo.

En general en lo que sea aplicable regirán para los materiales las normas UNIT adoptadas oficialmente por el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas.

5. EXCAVACIONES Y RETIROS

Se llevarán a cabo las excavaciones y retiros que surgen de las obras de excavaciones para cimentación.

El destino del material producto de las excavaciones y retiros queda a consideración de la Administración.

6. ALBAÑILERÍA

CIMIENTOS Y ESTRUCTURA: Será dimensionada por el oferente, debiendo cumplir los parámetros establecidos por la Norma Unit 50:1984 - Acción del Viento sobre Construcciones. Se deberá entregar copia de planos de estructura en formato papel, con firma técnica (Ingeniero), y digital.

PISO (GALPÓN): Será de hormigón, resistente al alto tránsito de camiones y maquinaria vial, terminación regleado, logrando una superficie uniforme, con las juntas de dilatación que fueran necesarias.

Deberá considerarse vereda perimetral de 1m de ancho.

MAMPOSTERÍA: El muro perimetral se levantará en bloques de hormigón, tres hiladas, impermeabilizado, revocado y pintado. El muro de contención, en el lateral norte, será de altura a definir en obra, aprox. 1m.

REVOQUES: Se ejecutarán empleando mortero formado por 2 partes de cal en pasta y 5 partes de arena gruesa (revoque grueso). Para el exterior se ejecutará una primera capa, previa azotada, de revoque de arena y Pórtland con hidrófugo.

Deberán ser aprobados por la Dirección de Obra. En caso contrario deberán ser picados y reconstruidos por parte del Contratista, sin implicar costo alguno.

7. CERRAMIENTO VERTICAL

Será de chapa tipo BECAM BC35 o similar, espesor 0.70mm, terminación galvanizada.

8. CUBIERTA

Tanto para el galpón como para el alero, será inclinada, de chapa tipo BECAM BC800 autoportante o similar, espesor 1.55mm, terminación galvanizada.

La cubierta estará provista de todos los accesorios correspondientes al sistema. Deberá asegurar una total estanqueidad y una eficaz evacuación de

pluviales (respetar pendiente mínima recomendada por el fabricante), con derrame libre hacia terreno permeable.

9. ABERTURAS

CARPINTERIA DE ALUMINIO: Se suministrarán y colocarán todas las aberturas de aluminio y vidrio detalladas en planos. Serán 6 aberturas, de 2.5m de ancho por 0.60m de alto, con dos vidrios fijos cada una. Toda la perfilería será realizada en aluminio anodizado, serie 25.

Protección: todos los elementos de aluminio llegarán a la obra con la debida protección (cinta autoadhesiva, etc.) que será retirada al finalizar la totalidad de las obras de albañilería. Deberá hacerse el mantenimiento de esta protección durante el proceso de obra.

Estanqueidad: todas las uniones entre perfiles, en particular los ángulos deberán ser sellados con silicona durante el proceso de armado en taller. Se realizarán pruebas de agua previa colocación de las aberturas. Se dispondrán todos los dispositivos necesarios para asegurar el correcto sellado y estanqueidad. Se considerarán incluidos en la oferta y serán exigidos aunque estos hubieran sido omitidos en las planillas o memorias.

Cristales: Se deberán cotizar incluidos en cada tipo de abertura. Los vidrios serán asegurados con contravidrios de aluminio.

CARPINTERIA DE HIERRO: Se suministrarán y colocarán todas las aberturas de hierro detalladas en planos. Serán tres portones de chapa, de 4.80m de ancho por 5.00m de alto cada uno. Uno de ellos será batiente en dos hojas, y los dos restantes serán corredizos en dos hojas con una guía cada uno.

10. PINTURAS

Todos los materiales a emplearse serán de primera calidad y de marcas reconocidas en plaza. Llegarán a obra en envases originales y cerrados. En

todos los casos se presentarán especificaciones y muestras de la pintura cotizada, previa utilización, a ser aprobados por la Dirección de Obra. Todas las superficies a pintar se prepararán y tratarán adecuadamente siguiendo las recomendaciones del fabricante, y se emplearán los procedimientos que aseguren una uniforme, esmerada y prolija terminación.

Mampostería: Se aplicarán 3 manos de pintura acrílica para exteriores, tipo Incamur de INCA, color blanco.

Herrería: Se aplicarán 2 manos de fondo antioxido sintético, preferentemente color gris.